

A

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROBANTE DE PAGO N° 1019

Fecha: 30/06/2025

Asiento N° 2688

Compromiso N° 733

1BCE PRINCIPAL Cta Cte No 01210014

Nota Débito N°0

A LA ORDEN DE: **VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER**

USD 300.46

LA SUMA DE: **TRESCIENTOS Dolares 46/100 Ctvs**

PUYO, 30 de Junio del 2025

DETALLE DEL COMPROBANTE:

VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER.- PAGO VIATICOS Y PASAJES AL INTERIOR A LA PROVINCIA DEL ORO - MACHALA, LOS DIAS 10 Y 11 DE JUNIO DE 2025, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR COBERTURA AL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL EN EL EVENTO "RECONOCIMIENTO DE LOS GADS DEL PAÍS AL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DEL ECUADOR"

Usuario: ALE

DOCUMENTOS BANCARIOS

No	Beneficiario	Valor
CTA 2207270784	VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER	300.46
TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD		300.46

APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
2.1.3.53.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	300.46	
6.3.4.03.01	PASAJES AL INTERIOR	220.46	
6.3.4.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	80.00	
1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA.CTE.01210014		300.46
2.1.3.53.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		300.46
SUMAN o PASAN USD		600.92	600.92

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
01.01.A101.115.530301.000.16.01.50.000.0000.0918 PASAJES AL INTERIOR		220.46	220.46
01.01.A101.115.530303.000.16.01.50.000.0000.0918 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS		80.00	80.00
TOTAL GASTOS USD	0.00	300.46	300.46

Prefecto Provincial

Directora Financiera E.

Jefe De Contabilidad S.

Tesorero

30/06/2025 9:20

Página 1/1

TRB 373
30/06/2025

Orden de Pago Nro. GADPPZ-GADPPZ-2025-3118-GOP

Puyo, 27 de junio de 2025

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera (E)

ASUNTO: Orden de pago a favor de Vargas Quinteros Israel Alexander.

En conformidad con la Solicitud orden de pago Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2025-3370-SOLOP del 27 de junio del 2025, considerando que la Dirección Financiera ha realizado el control previo del trámite de **“PAGO DE VIÁTICOS A LA PROVINCIA DEL ORO-MACHALA, LOS DÍAS 10 Y 11 DE JUNIO DEL 2025, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR COBERTURA AL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL EN EL EVENTO –RECONOCIMIENTO DE LOS GADS DEL PAÍS AL PRESIDENTE Y VICE PRESIDENTE DEL ECUADOR”**, y, en cumplimiento a la Resolución Nro. GADPPZ-GADPPZ-2025-0720-R, de fecha 04 de abril del 2025, autorizo proceda con el pago en observancia de las disposiciones legales, a favor de **VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER**, por el valor de 300,46 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. André Mauricio Granda Garrido
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

Anexos:
- gadppz-financiero-2025-3370-solop.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Abg. Jazmin Paola Rea Sangoquiza - Asistente Administrativo 2 --> Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes - Directora Financiera (E)

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Compromiso No: 733

Transacción No: 5563

Fecha: 27/06/2025

Proveedor: VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER

Identificación: Cédula

Programa: 01 FUNCION EJECUTIVA LEGIS Y GOB SECCIONALES

SubPrograma: 01 ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA

Proyecto: A101 ADMINISTRATIVO

Actividad: 115 COMUNICACION

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	No	Fecha	Valor
MEMORANDO 9805-M		24/06/2025	300.46



DETALLE:

VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER.- VIATICOS A LA PROVINCIA DEL ORO - MACHALA, LOS DIAS 10 Y 11 DE JUNIO DE 2025, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR COBERTURA AL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL EN EL EVENTO "RECONOCIMIENTO DE LOS GADS DEL PAÍS AL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DEL ECUADOR"

MARCELO

Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
01.01.A101.115.530303.000.16.01.50.000.0000.0918 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN	80.00	794.00
01.01.A101.115.530301.000.16.01.50.000.0000.0918 PASAJES AL INTERIOR	220.46	500.00
Total =>	300.46	1,294.00

≠ 300,46

DIRECCION FINANCIERA			
CONTROL PREVIO AL DEVENGADO Y PAGADO			
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD			
PROVEEDOR	VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER		TIPO DE ADQUISICION
CONCEPTO	VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER.- VIATICOS A LA PROVINCIA DEL ORO - MACHALA, LOS DIAS 10 Y 11 DE JUNIO DE 2025, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR COBERTURA AL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL EN EL EVENTO "RECONOCIMIENTO DE LOS GADS DEL PAÍS AL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DEL ECUADOR"		BIENES SERVICIO
FECHA DE FACTURAS			*
VALOR INCLUIDO IVA	USD 300,46		
TIPO DE PROCESO	INFIMA CUANTIA		APLICA
PROVEEDORES			NO
1	Requerimiento	*	
2	Certificacion Presupuestaria	*	
3	Autorizacion de la Maxima Autoridad	*	
4	Certificacion POA N° 315-OOPP-2025	*	
5	Solicitud de Autirizacion para cumplimiento de Servicios Institucionales N° 192	*	
6	Informe de Servicios Institucionales N° 166	*	
7	Calculo de Viaticos dentro del Pais	*	
8	Liquidacion de Viaticos	*	
9	Informe de Actividades	*	
10	Facturas/Nota de Venta	*	
11	Validacion de la Factura/Nota de Venta		-
12	Salvo Conducto		-
13	Orden de Movilizacion		-
14	Solicitud y orden de pago	*	
15	Existe Convenio/Contrato		-
OBSERVACIONES:			FECHA DE APROBACION
			27/6/2025
Revisado por:			
CONTADOR 1	JEFE DE CONTABILIDAD (S)	Tesorero 	



Detalle OPIS Tramitadas en el OPI

Nro. Ref. BCE: 21198368 **Fecha:** 30/06/2025
Institución Pública: GAD PROV PASTAZA **Institución:** BANCO PICHINCHA C.A.
Nro. Cuenta: **Nro. Cuenta:**

# Referencia Inst.	Institución Financiera	# Cta. Beneficiario	Monto	# Ced. Identidad	Nombre Beneficiario	Tipo Cuenta	Estado	Observación
	BANCO PICHINCHA C.A.		300.46		VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXAN	02 OPI ACREDITADA		COMPROBANTE DE PAGO 1019
Totales:		1	300.46					

GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA - PRESUPUESTOS

SEGÚN NORMA TECNICA 402-02

Formulario de Control Previo

Fecha Memorando: martes, 24 de junio de 2025
Memorando: Nro. GADPPZ-COMUNICACION-2025-9805-M
Responsable del Control Previo: Jefe de Presupuesto (E)

1. Información de Certificación Presupuestaria:

a) Descripción detallada del convenio, bien, obra o actividad a realizar:

VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER.- VIATICOS A LA PROVINCIA DEL ORO - MACHALA, LOS DIAS 10 Y 11 DE JUNIO DE 2025, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR COBERTURA AL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL EN EL EVENTO "RECONOCIMIENTO DE LOS GADS DEL PAÍS AL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DEL ECUADOR"

b) Relación con la misión de la entidad y los programas, proyectos y actividades aprobados en los planes operativos anuales y presupuestos (convenios):

Guarda relación con el POA de la Dirección requiriente.

a) Requisitos legales pertinentes y necesarios para llevar a cabo la actividad:

Informe Tecnico de Necesidad,
Solicitud de Certificación de Partida Presupuestaria, Certificación POA
Informe de Cumplimiento, Solicitud de Pago

Total Parcial

4. La Certificación POA guarda relación con el grupo de gasto adecuado y basada en el clasificador presupuestario vigente.

SI NO

5. Disponibilidad presupuestaria:

a) Partida presupuestaria relacionada con el compromiso:

01.01.A101.115.530303.000.16.01.50.000.0000.0918 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR

01.01.A101.115.530301.000.16.01.50.000.0000.0918 PASAJES AL INTERIOR

a) El compromiso / certificación cumple con los requisitos establecidos en el punto 1 (relación con la misión de la entidad y programas, proyectos y actividades aprobados) y en el punto 2 (requisitos legales):

SI NO

7. Observaciones adicionales (si corresponde):

7. Aprobación del Control Previo:

Firma del Responsable del Control Previo:

Fecha: 27/6/2025 8:46

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

INFORME DE LA COMISION N° 166

Fecha: 17/06/2025

Funcionario: VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER ✓

Cédula:

Cargo: COMUNICADOR SOCIAL 1 ✓

Unidad Administrativa: COMUNICACION SOCIAL ✓

En las Provincia(s): EL ORO

Lugar(es) Comisión: MACHALA,

Fecha de Salida: 10/06/2025 ✓

Hora de Salida: 02:00

Fecha de Retorno: 11/06/2025 ✓

Hora de Retorno: 23:59

Días Comisión: 1

Horas Comisión: 21:59

Transporte: 1

Ruta: TERRESTRE

Aprobado Por:

LIQUIDACION N° 147

Fecha: 26/06/2025

Funcionario: VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER

Cédula:

Provincia(s): EL ORO

Fecha de Salida: 10/06/2025

Hora de Salida: 02:00

Fecha de Retorno: 11/06/2025

Hora de Retorno: 23:59

Días Comisión: 1

Horas Comisión: 21:59

Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO ✓

Detalle:

SE CUMPLIO CON LA COBERTURA DEL SR PREFECTO EN LA CIUDAD DE MACHALA LOS DÍAS 10 Y 11 DE JUNIO DE 2025 EN AGENDA DEL EVENTO "RECONOCIMIENTOS DE LOS GADS DEL PAÍS AL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DEL ECUADOR".

Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
10/06/2025	1	21:59		MACHALA	ZONA B	80.00
				DETALLE		
				MOVILIZACION AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		80.00
				PASAJE:		220.46
				TOTAL DETALLE		300.46
				VALORES A PAGAR		
				MOVILIZACION AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		80.00
				PASAJE		220.46
				TOTAL VALORES A PAGAR		300.46
				VALOR SIN JUSTIFICAR (30%)		24.00
				VALOR JUSTIFICADO (70%)		56.00
				OTROS GASTOS		220.46
				TOTAL		300.46
				ANTICIPO		0.00
				VALOR A PAGAR: ✓		300.46 ✓
				Documentos de Respaldo (justificar el 70%)		63.00
Tipo Documento	# Documento		Proveedor		Fecha	
FACTURA	15		JUDITH LUDENA.- HOSPEDAJE		11/06/2025	50.00
FACTURA	119145		MERAMEXAIR.- ALIMENTACION		10/06/2025	13.00
				REAJUSTES		220.46
Gasto Extra	Tipo Documento		# Documento		Fecha	
PASAJE	MEMORANDO		LA4629104DUTR		10/06/2025	138.85 ✓
PASAJE	MEMORANDO		LA4627081GDVZ		10/06/2025	81.61 ✓

CONTABILIDAD
Elaborado

CONTADOR GENERAL
Revisado

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACION N° 192**

Fecha: 10/06/2025

Funcionario: VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER ✓

Cédula:

Cargo: COMUNICADOR SOCIAL 1 ✓

Unidad Administrativa: COMUNICACION SOCIAL ✓

Provincia(s): EL ORO ✓

Lugar(es) Comisión: MACHALA ✓

Fecha de Salida: 10/06/2025 ✓

Hora de Salida: 02:00

Fecha de Retorno: 11/06/2025 ✓

Hora de Retorno: 23:59

Días Comisión: 1

Horas Comisión: 21:59

Transporte: TERRESTRE .

Ruta: PUYO-MACHALA

Transporte: TERRESTRE .

Ruta: MACHALA-PUYO

Aprobado Por:

CALCULO DE VIATICOS N° 146

Fecha: 26/06/2025

Funcionario: VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER

Cédula:

Provincia(s): EL ORO

Fecha de Salida: 10/06/2025

Hora de Salida: 02:00

Fecha de Retorno: 11/06/2025

Hora de Retorno: 21:59

Días Comisión: 1

Horas Comisión: 21:59

Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO ✓

Detalle:

SIRVASE BRINDAR COBERTURA FOTOGRAFICA AL SR PREFECTO EN LA CIUDAD DE MACHALA LOS DÍAS 10 Y 11 DE JUNIO DE 2025 QUIEN CUMPLIRA ACTIVIDADES DE AGENDA EN EL EVENTO "RECONOCIMIENTOS DE LOS GADS DEL PAÍS AL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DEL ECUADOR".

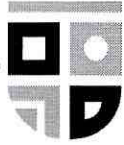
Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
10/06/2025	1		<input type="checkbox"/>			
DETALLE						
				MOVILIZACION AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		80.00
				SUBTOTAL:		80.00
				FONDO A LIQUIDAR:		
				TOTAL:		80.00
				ANTICIPO:		0.00
				SALDO:		80.00

CONTABILIDAD
Elaborado

CONTADOR GENERAL
Revisado

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 192					FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 10/06/2025		
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS	X	ALIMENTACION	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER				PUESTO QUE OCUPA COMUNICADOR SOCIAL 1			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL MACHALA - EL ORO				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR COMUNICACION SOCIAL			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 10/06/2025		HORA SALIDA (hh:mm) 02:00		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) 11/06/2025		HORA LLEGADA (hh:mm) 23:59	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: QUIROZ PAZMIÑO JOSSELYNE DAYANARA VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER				GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO			
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE							
OBSERVACIONES							
Autorización por parte del funcionario a la Dirección Financiera a que le descuenta de la siguiente remuneración en caso de no justificar debidamente el anticipo de Viáticos							
SIRVASE BRINDAR COBERTURA FOTOGRAFICA AL SR PREFECTO EN LA CIUDAD DE MACHALA LOS DIAS 10 Y 11 DE JUNIO DE 2025 QUIEN CUMPLIRA ACTIVIDADES DE AGENDA EN EL EVENTO "RECONOCIMIENTOS DE LOS GADS DEL PAIS AL							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm- 10/06/2025	HORA hh:mm 02:00	FECHA dd-mmm-aaaa 10/06/2025	HORA hh:mm 12:00	
TERRESTRE		PUYO-MACHALA	10/06/2025	02:00	10/06/2025	12:00	
TERRESTRE		MACHALA-PUYO	11/06/2025	16:00	11/06/2025	23:59	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS			No. DE CUENTA:		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER				NOBOA ARAUJO BORIS NAPOLEON			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO				De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional			
NOBOA ARAUJO BORIS NAPOLEON							

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES					FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)		
Solicitud: 192 Informe: 166					17/06/2025		
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR				PUESTO QUE OCUPA:			
VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER				COMUNICADOR SOCIAL 1			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR			
MACHALA - EL ORO				COMUNICACION SOCIAL			
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:							
GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO				QUIROZ PAZMIÑO JOSSELYNE DAYANARA			
VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER							
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS							
SE CUMPLIO CON LA COBERTURA DEL SR PREFECTO EN LA CIUDAD DE MACHALA LOS DÍAS 10 Y 11 DE JUNIO DE 2025 EN AGENDA DEL EVENTO "RECONOCIMIENTOS DE LOS GADS DEL PAÍS AL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DEL ECUADOR".							
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA				
FECHA	10/06/2025	11/06/2025					
dd-mmm-aaaa							
HORA	2:00	23:59					
hh:mm							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE		PUYO-	10/06/2025	02:00	10/06/2025	12:00	
TERRESTRE		MACHALA-	11/06/2025	16:00	11/06/2025	23:59	
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.							
OBSERVACIONES							
FIRMA DE LA O EL				NOTA			
<p>_____</p> <p>NOMBRE: VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER</p>							
FIRMAS DE APROBACION							
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO				FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
<p>_____</p> <p>NOBOA ARAUJO BORIS NAPOLEON</p>				<p>_____</p> <p>NOBOA ARAUJO BORIS NAPOLEON</p>			



GOBIERNO DE PASTAZA
El Gobierno del Amanecer

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA

Pastaza

Fecha:

Recibido:

Número:

24 JUN 2025

Paola

Hora: 12:13

Memorando Nro. GADPPZ-COMUNICACION-2025-9805-M

Puyo, 24 de junio de 2025

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera (E)

ASUNTO: SOLICITO PAGO DE VIÁTICOS /

De mi consideración:

Señora Directora, por medio del presente me permito informar que el señor Israel Alexander Vargas Quinteros – Comunicador Social 1, funcionario del GADPPz, integró el equipo técnico de la Dirección de Comunicación Social, quien realizó cobertura fotográfica - apoyo logístico en la ciudad de Machala (reconocimientos de los GADS del país al presidente y vicepresidente del ECUADOR) los días 10 y 11 de junio de 2025 según agenda de Prefectura.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Boris Napoleon Noboa Araujo
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Anexos:

- viáticos_israel_0001_(2).pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Lcda. Paola Katherine Guaman Fuentes - Asistente Administrativo 2

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA



Dirigido a: JEFE (A) DE PRESUPUESTO

Pastaza

Fecha:

24 JUN 2025

Ejecutar el control previo al cumplimiento de las leyes y reglamentos.

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA



Dirigido a: CONTADOR (A) GENERAL

Pastaza

Fecha:

23 JUN 2025

Ejecutar el control previo y efectuar la contabilización, conforme leyes y reglamentos.

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA



Dirigido a: TESORERO (A) GENERAL

Pastaza

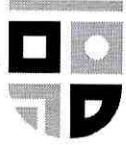
Fecha:

24 JUN 2025

Ejecutar el control previo al cumplimiento de las leyes y reglamentos.

Como

Vigen



Memorando Nro. GADPPZ-COMUNICACION-2025-9749-M

Puyo, 10 de junio de 2025

PARA: Sr. Tlgo. Israel Alexander Vargas Quinteros
Comunicador Social 1

ASUNTO: Participación en el evento "Reconocimiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados del País al Señor Presidente y la Señora Vicepresidenta de la República del Ecuador", Machala

En referencia al Documento No.GADPPZ-GADPPZ-2025-7712-M, en atención al Oficio PC-2025-0004-C, suscrito Ing. Clemente Bravo Riofrío Presidente del Congope y Prefecto de la provincia de El Oro, se programó actividades para la participación en el evento "Reconocimiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados del País al Señor Presidente y la Señora Vicepresidenta de la República del Ecuador", el 11 de junio de 2025, en la ciudad de Machala, provincia de El Oro; solicito comedidamente realizar la Cobertura de Agenda de Prefectura.

Caben indicar que la salida será hoy 10 de junio de 2025, y el retorno llegada a la ciudad de Puyo el día 11 de junio de 2025 aproximadamente a las 23h59.

Agradezco de antemano su predisposición y compromiso institucional.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

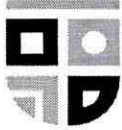
Ing. Boris Napoleon Noboa Araujo
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Referencias:

- GADPPZ-GADPPZ-2025-7712-M

Anexos:

- 35778-e.pdf
- img-20250607-wa0002.jpg



Puyo, 10 de junio de 2025

En Referencia a lo que determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el art. 233 y Art. 234, de la Sección Cuarta, Formulación del Presupuesto, en el Párrafo Primero, Programación del Presupuesto en donde indica:

Art. 233.- Plazo. - Todas las dependencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y bajo los principios de la participación definidos en las Constitución y la Ley.

Art. 234.- Contenidos. - Cada Plan Operativo Anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

Los programas deberán formularse en función de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.

Según Ordenanza No. 144 fue aprobada el Presupuesto para el periodo fiscal 23025 por el Pleno del Consejo Provincial de Pastaza, en dos sesiones: Resolución N° 189-CP-GADPPZ2024, adoptada en Sesión Extraordinaria No. 034-CP-GADPPZ-2024, efectuada el 30 de octubre del 2024, y Resolución N° 221-CP-GADPPZ-2024, adoptada en Sesión Ordinaria No. 039-CP-GADPPZ-2024, efectuada el 04 de diciembre del 2024.

MEGAPROGRAMA: 01: ADMINISTRATIVO GENERAL Y FINANCIERO
PROGRAMA: ADMINISTRATIVO
PROYECTO: COMUNICACIÓN

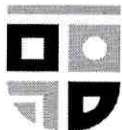
Descripción	N° Partida	Rubro, incluido IVA
Pago de viáticos a Israel Alexander Vargas Quinteros, funcionario de la Dirección de Comunicación, por traslado a la ciudad de Machala, los días 10 y 11 de junio de 2025 a cumplir actividades de cobertura de Agenda Institucional de Prefectura de Pastaza, en el evento "Reconocimientos de los GADs del país al Presidente y Vicepresidente del Ecuador".	530303	80,00 ✓

SON: OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100, incluido IVA.

La Dirección Financiera de conformidad con sus competencias verificará la disponibilidad y la partida presupuestaria a ser aplicada.

Atentamente,

Mgs. Carlos Cajanuisca Farfanes, CPA.
ASISTENTE ADMINISTRATIVO 2



Puyo, 09 de junio de 2025

En Referencia a lo que determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el art. 233 y Art. 234, de la Sección Cuarta, Formulación del Presupuesto, en el Párrafo Primero, Programación del Presupuesto en donde indica:

Art. 233.- Plazo. - Todas las dependencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y bajo los principios de la participación definidos en las Constitución y la Ley.

Art. 234.- Contenidos. - Cada Plan Operativo Anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

Los programas deberán formularse en función de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.

Según Ordenanza No. 144 fue aprobada el Presupuesto para el periodo fiscal 2025 por el Pleno del Consejo Provincial de Pastaza, en dos sesiones: Resolución N° 189-CP-GADPPZ2024, adoptada en Sesión Extraordinaria No. 034-CP-GADPPZ-2024, efectuada el 30 de octubre del 2024, y Resolución N° 221-CP-GADPPZ-2024, adoptada en Sesión Ordinaria No. 039-CP-GADPPZ-2024, efectuada el 04 de diciembre del 2024.

MEGAPROGRAMA: 01: ADMINISTRATIVO GENERAL Y FINANCIERO

PROGRAMA: ADMINISTRATIVO

PROYECTO: COMUNICACIÓN

Descripción	N° Partida	Rubro, incluido IVA
Pago de pasaje de avión a Israel Alexander Vargas Quinteros, Comunicador Social, por traslado a la ciudad de Machala los días 10 y 11 de junio de 2025 a cumplir actividades según Agenda de Prefectura en la reunión del CONGOPE.	530301	220,46

SON: DOSCIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 46/100, incluido IVA.

La Dirección Financiera de conformidad con sus competencias verificará la disponibilidad y la partida presupuestaria a ser aplicada.

Atentamente.

Mgs. Carlos Cahuisca Paredes, CPA.

ASISTENTE ADMINISTRATIVO 2



Factura Nro.
002901 - 000000015

Ambiente Autorizacion
Produccion

Emisión 11/06/2025
Vence 11/06/2025

Tipo de Emisión
Normal

Nro. de Autorización

Clave de Acceso

LUDENA JIMENEZ JUDITH MARGOTH

QUISQUIS 917 Y GARCIA MORENO
obligado a llevar contabilidad : SI

RUC / CI :

Cliente : VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER

Dirección : PUYO

Teléfono :

Correo :

Codigo	Descripción	Cantidad	Precio	Desc.	IVA	Total
4.01.01.03	SERVICIO DE HOSPEDAJE	1.00	43.47	0.00	15.00	43.47

Cantidad Total 1.00 Vendedor VENTAS

Información Adicional

Sistema : FenixPRO
Vendedor : VENTAS
Telefono : 022725575
Correo : judimargot@hotmail.es
Plazo : 0 DIAS
Forma Pago : SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO USD-50.00
Contribuyente : REGIMEN GENERAL

Subtotal :	43.47
Descuento :	0.00
Subtotal 0% :	0.00
Subtotal IVA 15% :	43.47
IVA 15% :	6.52
IRBPNR :	0.00
Propina :	0.00
Total :	50.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PREFECTURA DEL PASTAZA
DIRECCIÓN DE SUMINISTRACIÓN

Recibido: _____
Número: _____
Hora: _____



MERAMEXAIR S.A.
 MERAMEXAIR
 Dirección Matriz Santa Rosa No. 18 y vía Yaruquí
 Contribuyente especial No: 615
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 Teléfono:
 Correo:
QUITO - ECUADOR

R.U.C.:
FACTURA
No. 006-004-000119145
NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN
 10/06/2025 20:58:36
AMBIENTE Ambiente de Producción
EMISIÓN NORMAL
CLAVE DE ACCESO

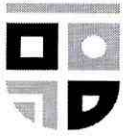
Razón Social/Nombres y Apellidos: ISRAEL VARGAS
Dirección: PUYO
Identificación:
Fecha de Emisión: 10/06/2025 20:58:20
Email:
Teléfono:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
240302		1.00	Locro de Queso	6.60	6.60
32000118		1.00	JMora12	3.80	3.80

Información Adicional
CAJERO 786. Joselyn Carpio
CHECK 8009
FECHA CIERRE 2025-06-10T20:58:20
FPMastercard 13.000
PROP 0.000
VOLUNTARIA
TRANSACCION 5346664

SUBTOTAL 15%	10.40
DESCUENTO	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	10.40
IVA 15%	1.56
10% SERVICIO	1.04
VALOR TOTAL	13.00

FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO	TIEMPO
TARJETA DE CREDITO 19	13.00	0	Dias



INFORME DE ACTIVIDADES NRO. GADPPZ-COMUNICACIÓN-2025-007

ASUNTO: Realizar la cobertura fotográfica de la agenda del Sr. André Granda, Prefecto de Pastaza en el evento de **Reconocimiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados del País al Presidente y la Vicepresidenta de la República del Ecuador**, el día miércoles 11 de junio 2025, Machala, provincia de El Oro.

ANTECEDENTES:

De acuerdo a la planificación de actividades en la agenda oficial de Prefectura, realizar la cobertura fotográfica y logística en el evento **Reconocimiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados del País al Presidente y la Vicepresidenta de la República del Ecuador**.

BASE LEGAL:

EN EL CASO DE SERVIDORES PÚBLICOS:

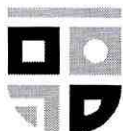
NORMA TÉCNICA PAGO VIÁTICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PÚBLICO

Art. 3.- Del viático.

- Es el estipendio monetario o valor diario que se asigna a las y los servidores y las y los obreros de las instituciones del Estado, para cubrir los gastos de alojamiento y alimentación que se produzcan durante el cumplimiento de servicios institucionales dentro del país y por tal razón deban pernoctar fuera de su domicilio y/o lugar habitual de trabajo.

Las y los servidores y las y los obreros del sector público que hayan pernoctado en el lugar de cumplimiento de servicios institucionales y al día siguiente deban continuar con estas actividades fuera de su domicilio y/o lugar habitual de trabajo, pero lleguen dentro del mismo día a este sitio, se les reconocerá en este último día, el valor que corresponda por concepto de subsistencia o alimentación, de acuerdo a lo que establece la presente norma técnica.

Por concepto de viáticos diariamente se reconocerá a las y los servidores y las y los obreros del sector público, el cien por ciento (100%) de los valores determinados en el artículo 8 de la



GOBIERNO DE
PASTAZA

El Gobierno del Añimo

presente norma técnica, multiplicado por el número de días de pernoctación, debidamente autorizados.

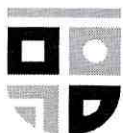
JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo a la planificación de actividades en la agenda oficial de Prefectura, realizar la cobertura fotográfica y logística en la reunión para el evento de **Reconocimiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados del País al Presidente y la Vicepresidenta de la República del Ecuador**, el día miércoles 11 de junio 2025, Machala, provincia de El Oro..

DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS:

Martes 10 de junio 2025	
Actividad	Tiempo de
Viaje terrestre de la ciudad de Puyo a la ciudad de Quito	5 horas
Se viajó por vía Aérea a la ciudad de Guayaquil	1 hora

Miercoles 11 de Junio de 2025	Tiempo de Ejecución
Traslado a la Ciudad de Machala	3 horas
Se realizó la cobertura fotográfica en el evento de Reconocimiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados del País al Presidente y la Vicepresidenta de la República del Ecuador.	4 horas
Retorno a la ciudad de Guayaquil.	3 horas
Vuelo de la Ciudad de Guayaquil a Quito.	1 hora
Retorno de la ciudad de Quito a la ciudad de Puyo.	5 horas



**GOBIERNO DE
PASTAZA**
El Gobierno del Avance

ANEXOS:



CONCLUSIONES:

- Agenda programada cumplida.
- Reuniones de trabajo, con resultados y compromisos en favor de la provincia.
- Coordinación efectiva en los tiempos establecidos.

RECOMENDACIONES:

- Al Parque Automotor, tener siempre los vehículos en buen estado, con el mantenimiento respectivo.

Elaborado por:

Asistente Administrativo 2

Información de tu Pasaje

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste.
 No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.

Información de tu viaje

Código de Reserva	EPDFUA	Nº de orden	LA4629104DUTR	Ciudad y Fecha de emisión	Quito, Ecuador 10/06/25
Nombre Pasajero	Tipo de pasajero		Documento de Identificación		
ANDRE GRANDA	Adulto				
JOSSELYNE QUIROZ	Adulto				
ISRAEL VARGAS	Adulto				

Itinerario

Nº de vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegada		Cabina	Tarifa	Asiento
			Fecha	Horario	Fecha	Horario			
LA1371	Guayaquil (Jj De Olmedo Intl.)	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	11/06/25	19:07	11/06/25	19:58	Economy	Basic	6F - 6E - 10A

Detalle de tu pago

Número de ticket	Concepto	Monto(1)
4622236453694	Vuelo	\$285,00
4622236453695	Tasas y/o impuestos (1)	\$97,35
4622236453696		
4624451918174	Asiento	\$29,76
4624451918173	Tasas y/o impuestos (1)	\$4,44
4624451918172		
Total pagado		\$416,55

Forma de pago

Tipo	Monto
Tarjeta de crédito / débito	\$416,55
(1) ECA: \$4,44	
OR: \$35,46	
WT: \$19,14	
EC: \$42,75	

Aerolíneas en este viaje

\$138,85

N° de vuelo

Aerolínea operadora / PNR Aerolínea

Aerolínea que factura

LA 1371

LATAM AIRLINES GROUP / EPDFUA

LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.

Información local

Recuerda revisar la hora de **presentación en aeropuerto**, esta será indicada en tu boarding pass. Si no pudiste hacer Check-in en el sitio y/o necesitas facturar equipaje en el aeropuerto, debes presentarte con la debida anticipación.

Términos y condiciones del equipaje

Equipaje permitido de acuerdo a tu tarifa

La tarifa Economy Basic permite:

Por cada pasajero:

- **En cabina:** 1 bolso o mochila pequeña con una dimensión máxima de 45 x 35 x 20 cm (alto, largo y ancho).
- Ten en cuenta que si tu equipaje de mano no cumple con estos requisitos será retenido y enviado a la bodega de avión, inclusive en la sala de embarque, pudiendo estar sujeto a cobro de acuerdo a los términos y condiciones de equipaje. **Revisa los términos y condiciones.**
- Un **bolso o mochila pequeña** (cartera, laptop o bolso de bebé), el cual deberá ser ubicado bajo el asiento delantero, excepto en primera fila y en filas de emergencia.
- Los **pasajeros infantiles** (0-2 años) no tienen incluido el equipaje de bodega.

Elementos de valor

En el transporte de equipaje, LATAM no asume responsabilidad más allá de los límites establecidos por ley, por la pérdida, daño o retardo de objetos frágiles y/o de alto valor, tanto comercial como personal (ej: joyas, artículos electrónicos, etc.). Te recomendamos transportar estos objetos como equipaje de mano, para que siempre puedas mantener custodia de ellos.

Elementos no permitidos

NOTIFICACIÓN SOBRE MERCANCÍAS PELIGROSAS: El transporte de ciertas mercancías peligrosas, como los aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables, a bordo de la aeronave está prohibido. Si no comprende estas restricciones, infórmate a través de nuestros canales de venta o directamente en nuestro sitio web:

- **Elementos prohibidos** tanto en equipaje de bodega como de mano (mercancías peligrosas): **nuestra página web.**

- Prohibidos en el equipaje de mano: **nuestra página web.**

Condiciones de tu pasaje según las tarifas pagadas

- El pasaje que compraste puede estar compuesto por vuelos con distintas tarifas, cuyas regulaciones pueden ser diferentes.
- Si tienes vuelos internacionales o dentro de Argentina y quieres realizar un cambio o devolver tu pasaje, considera que aplicarán las condiciones de la tarifa más restrictiva en tu itinerario.
- Si quieres cambiar o devolver tu pasaje con vuelos dentro de Chile, Perú, Colombia, Ecuador o Brasil y tiene más de una tarifa, considera que aplicarán las condiciones de cada una de ellas. Para vuelos internacionales aplicarán las condiciones más restrictivas.
- A continuación te mostramos las regulaciones asociadas a tu viaje. Si tienes dudas ingresa a nuestro sitio web o llama a nuestro Contact Center.

**Estadía mínima
requerida**

**Estadía máxima
permitida**

Anticipación de compra

La tarifa **Economy
Basic:**

0 días

La tarifa **Economy
Basic:**

2 meses

La tarifa **Economy Basic:**
La compra debe realizarse en el momento mismo de la reserva y no puede pagarse más adelante.

Cambios

Revisa las principales condiciones para hacer cambios de acuerdo a tu itinerario.

- Si aún no has iniciado tu viaje y quieres realizar un cambio, las tarifas de vuelos que te ofreceremos serán las disponibles al momento del cambio y tu viaje deberá cumplir con todas las condiciones de estas nuevas tarifas.
- Si volaste alguno de los tramos del viaje y quieres realizar un cambio, te ofreceremos las tarifas de vuelos disponibles al momento que realizaste la compra de los pasajes. En este caso, también el nuevo viaje debe cumplir siempre con todas las condiciones de las tarifas.
- Si la tarifa original permite cambios y al momento de hacer el cambio esta ya no está disponible o no cumple con las regulaciones originales, podrás acceder a una nueva tarifa pagando la diferencia.
- Si tu tarifa original permite cambios, en caso de querer realizar cambios el valor de la nueva tarifa deberá ser igual o superior al valor de la tarifa original.

La tarifa Economy Basic:

- Se permiten cambios antes del vuelo con una multa de \$31,00
- No se permiten cambios después del vuelo.

Devoluciones

Revisa a continuación las principales condiciones para hacer devoluciones de acuerdo a tu itinerario.

- Aunque tu pasaje no permita devolución tienes derecho al reembolso de las tasas de embarque e impuestos si no realizas el viaje en la fecha programada. Para tarifas Basic o Light, lo haremos de manera automática a tu LATAM Wallet, si es que la tienes creada. En caso contrario o si tienes otra tarifa, puedes solicitarla entrando a Mis viajes, sección 'Devolución de pasajes'.
- En caso que aplique, podrás solicitar la devolución de tus pasajes en la sección Mis Viajes de nuestro sitio. Para pasajes canjeados con millas debes llamar a nuestro Contact Center.
- Si tu vuelo es internacional y eliges una tarifa que permite un porcentaje o la totalidad de devolución, ten en cuenta que sólo podrás solicitar el reembolso antes del horario de salida del primer vuelo de tu itinerario.
- El porcentaje de la devolución corresponde al valor de la tarifa neta sin impuestos ni tasas de embarque.
- El cargo por servicio que se cobra en las ventas realizadas mediante Oficinas LATAM o Contact Center, en las cuales nuestros clientes reciben atención personalizada no es reembolsable en caso de devolución del pasaje.
- Los servicios adicionales (equipajes, asientos, embarque premium u otros) no serán reembolsados si no se hace uso del pasaje o si se solicita un cambio o devolución voluntaria (excepto las tarifas que permiten devolución).
- **CARGO DE EMISION POR CANJE:** Para canjes LATAM Pass se cobrará un cargo por aproximación al vuelo por cada segmento y pasajero cuando la anticipación de compra sea menor a 90 días en vuelos nacionales y 120 días para vuelos internacionales. Tienes derecho a devolución de éste cargo cuando se produzca una cancelación de tu itinerario por causas atribuibles a la Aerolínea o se esté aplicando Ley de Retracto, consulte las condiciones del programa.

Cancelaciones y retrasos significativos (DOM ≥ 3h/INTER ≥ 6h) en vuelos desde o hacia los Estados Unidos

Si tu viaje cancelado o reprogramado tiene origen o destino en los Estados Unidos, podrás elegir una de las siguientes opciones:

- Viajar en el vuelo protector
- Reprogramar tu vuelo sin costo (manteniendo la misma cabina y origen/destino).
- Dejar abierto el pasaje sin fecha fija para viajar, por hasta 12 meses de la fecha de tu primer vuelo original comprado.
- Devolución total de tus vuelos y adicionales (ej. asientos, equipaje) no usados, con tasas.

Al rechazar o no elegir ninguna de las opciones anteriores antes de la hora de salida de tu nuevo vuelo, se procesará automáticamente la devolución total de tu pasaje y adicionales no usados, en cumplimiento de la regulación de reembolsos del Departamento de Transporte de los Estados Unidos. Plazo para la emisión de devoluciones:

- 7 días hábiles para compras realizadas con tarjeta de crédito.
- 20 días hábiles para otros métodos de pago.

La tarifa Economy Basic:

- No se permiten devoluciones.

Condiciones adicionales

Asientos

Términos y condiciones:

- Servicio únicamente disponible para vuelos operados por LATAM en cabina Economy.
- La selección de asiento y el precio pagado es por vuelo
- En caso de comprar asientos LATAM+, estos incluyen embarque premium (con posterioridad a pasajeros que requieran asistencia especial y pasajeros con tarjeta de embarque premium). Si tu tarifa es Basic o Base, podrás llevar un equipaje de mano y un bolso o mochila pequeña sin costo, siempre y cuando cumplan con el tamaño y peso permitidos.
- Los asientos no pueden cambiarse una vez hayan sido comprados.
- Los asientos comprados no son transferibles para ningún otro pasajero, no permiten cambios para otros vuelos ni son reembolsables, a excepción de los supuestos de reembolso señalados expresamente en este documento.

Reembolsos:

- Los asientos comprados no serán reembolsados si no se hace uso del pasaje, o si se solicita cambio o devolución (en caso de que la tarifa lo permita).
- Si por motivos operacionales, de seguridad o servicio no te podemos entregar el asiento que seleccionaste, te ofreceremos otra alternativa de asiento posible. En el caso de que éste no te agrade, podrás solicitar la devolución mediante el Contact Center.
- Las solicitudes de devolución no serán procesadas en las Oficinas de Venta ni a bordo del vuelo.
- Los servicios adicionales (equipajes, asientos, embarque premium u otros) no serán reembolsados si no se hace uso del pasaje o si se solicita un cambio o devolución voluntaria (excepto las tarifas que permiten devolución).

Información general

- **VIGENCIA DEL PASAJE:** Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, sólo aplican las fechas de salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios y/o devoluciones, la vigencia de tu pasaje es de 1 año a contar de la fecha de emisión. Sin embargo, una vez iniciado viaje, tu pasaje vence al cumplirse la estadía máxima o la última fecha de viaje que tu tarifa permite.
- **USO DEL PASAJE:** Los vuelos o tramos que componen el itinerario deberán volarse en el orden consecutivo indicado. El Transportista, sujeto a las condiciones previstas en la legislación aplicable, podrá negar el embarque a un pasajero que no cumpla con el orden del itinerario antes referido o si el pasajero no ha volado alguno de los tramos indicados en su pasaje. Si no se vuela alguno de los tramos indicados en el itinerario, éste se cancelará en su totalidad, sin previo aviso, no procediendo ningún tipo de reembolso salvo que las condiciones de la tarifa de su pasaje lo permitan. A modo de ejemplo y sin que esta condición se limite a este caso en específico, si el pasajero no vuela el primer tramo que se especifica en el itinerario (entendiéndose como ida), este no podrá volar ningún otro (entendiéndose como vuelo de escala o de vuelta). El pasaje que compraste es intransferible.
- **LIMITES DE RESPONSABILIDAD:** Los pasajeros que se embarcan en un viaje que involucre un destino final o una escala en un país que no sea el país de salida, se les informa que las disposiciones de un tratado internacional (el Convenio de Varsovia, el Convenio de Montreal de 1999 u otro tratado), así como el contrato propio de la aerolínea o sus disposiciones tarifarias, pueden ser aplicables a todo su viaje, incluida cualquier parte en su totalidad dentro de los países de salida y destino. El tratado aplicable rige y podría limitar la responsabilidad de las aerolíneas a los pasajeros por muerte o lesiones personales, destrucción o pérdida o daño del equipaje, y por la demora de los pasajeros y el equipaje. Por lo general, se puede obtener protección adicional comprando un seguro de una compañía privada o de la aerolínea directamente. Dicho seguro no se ve afectado por ninguna limitación de la responsabilidad de la aerolínea en virtud de un tratado internacional. Para más información consulte a su aerolínea o representante de la compañía de seguros.
- **CHECK-IN:** Para información de check in consulta en siguiente [link](#): Si tienes un vuelo operado por otra aerolínea, recuerda que debes chequearte con anticipación en el sitio web de la línea aérea que opera tu vuelo.
- **NECESIDADES ESPECIALES:** Si tienes alguna necesidad médica o requerimiento especial llama a nuestro Contact Center para que podamos ayudarte. Si tienes dudas visita la sección Información para tu viaje, dentro de [nuestro sitio](#)
- **MENORES DE 2 AÑOS SIN DERECHO A ASIENTO:** Solo pueden transportar libre de costo uno de estos artículos como: un coche plegable o un moisés portátil, o una silla de auto certificada para vuelos el que puede ser transportado en la bodega del avión o en cabina sujeto a disponibilidad de espacio. Consulta [aquí](#) Política solo aplicable para vuelos LATAM Airlines Group, consulta por las regulaciones que aplican para menores de dos años con la aerolínea que opera tu vuelo.
- **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL VIAJE:** El pasajero es responsable de presentar y cumplir con toda la documentación requerida para ingresar o salir de un determinado país, así como de lo requerido en los países de conexión o tránsito, por lo que te recomendamos tomar contacto con el Consulado del país o países que visitarás. Si el vuelo hace escala antes del punto de destino, infórmate si se requiere hacer inmigración, para los efectos de contar con la documentación requerida para tu viaje.
- **TASAS DE EMBARQUE:** Según fuera aplicable, te recordamos informarte sobre las tasas de embarque a pagar directamente en aeropuerto. En caso de no realizar el viaje y aunque tu tarifa NO permita devolución del pasaje, podrás ingresar tu solicitud a través de nuestro sitio [latam.com](#) Check in y Servicios; Devuelve tu pasaje a través de nuestro Contact Center, para que te devolvamos aquellas tasas aeroportuarias que son reembolsables de acuerdo a las normas o limitaciones de los respectivos países. En caso que dichas tasas no hayan sido incluidas en el valor pagado (fueron recaudadas por el aeropuerto), deberás solicitar su reembolso directamente ante la autoridad aeroportuaria respectiva, sujeto a las limitaciones o normas antes indicadas.
- **CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE:** <https://www.latamairlines.com/ec/es/legal/condiciones-del-contrato-de-transporte>
- **Canje con Millas LATAM Pass:** puedes adquirir una parte o la totalidad de tu pasaje utilizando tus Millas LATAM Pass; considera que para estos casos, el pasaje no acumulará nuevas Millas LATAM Pass.

Para cualquier duda posterior, por favor comunícate con nuestro Contact Center (número 1800-000-527) o [visita nuestra página web](#).

LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.

CONECTOR DE ALPACHACA S/N INSTALACIONES DE MANTENIMIENTO JUNTO AL EDIFICIO DE BOMBEROS DE QUIPORT
Quito Ecuador



Información de tu Pasaje

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste.
No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.

Información de tu viaje

Código de Reserva	EYIETB	Nº de orden	LA4627081GDVZ	Ciudad y Fecha de emisión	Quito, Ecuador 10/06/25
Nombre Pasajero	Tipo de pasajero		Documento de Identificación		
ISRAEL VARGAS	Adulto				
ANDRE GRANDA	Adulto				
JOSSELYNE QUIROZ	Adulto				

Itinerario

Nº de vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegada		Cabina	Tarifa	Asiento
			Fecha	Horario	Fecha	Horario			
LA1372	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	Guayaquil (Jj De Olmedo Intl.)	10/06/25	21:30	10/06/25	22:23	Economy	Basic	13A - 13B - 17F

Detalle de tu pago

Número de ticket	Concepto	Monto(1)	Tipo	Monto
4622236430425	Vuelo	\$138,00	Tarjeta de crédito / débito	\$244,83
4622236430426	Tasas y/o impuestos (1)	\$80,73		
4622236430427				
4624451909160	Asiento	\$22,71	(1) ECA: \$3,39	
4624451909159	Tasas y/o impuestos (1)	\$3,39	OR: \$51,03	
4624451909158			WT: \$9,00	
			EC: \$20,70	
	Total pagado	\$244,83		

Forma de pago

Aerolíneas en este viaje

✱ 81.61

Nº de vuelo	Aerolínea operadora / PNR Aerolínea	Aerolínea que factura
-------------	-------------------------------------	-----------------------

Información local

Recuerda revisar la hora de **presentación en aeropuerto**, esta será indicada en tu boarding pass. Si no pudiste hacer Check-in en el sitio y/o necesitas facturar equipaje en el aeropuerto, debes presentarte con la debida anticipación.

Términos y condiciones del equipaje

Equipaje permitido de acuerdo a tu tarifa

La tarifa Economy Basic permite:

Por cada pasajero:

- **En cabina:** 1 bolso o mochila pequeña con una dimensión máxima de 45 x 35 x 20 cm (alto, largo y ancho).
- Ten en cuenta que si tu equipaje de mano no cumple con estos requisitos será retenido y enviado a la bodega de avión, inclusive en la sala de embarque, pudiendo estar sujeto a cobro de acuerdo a los términos y condiciones de equipaje. **Revisa los términos y condiciones.**
- Un **bolso o mochila pequeña** (cartera, laptop o bolso de bebé), el cual deberá ser ubicado bajo el asiento delantero, excepto en primera fila y en filas de emergencia.
- Los **pasajeros infantiles** (0-2 años) no tienen incluido el equipaje de bodega.

Elementos de valor

En el transporte de equipaje, LATAM no asume responsabilidad más allá de los límites establecidos por ley, por la pérdida, daño o retardo de objetos frágiles y/o de alto valor, tanto comercial como personal (ej: joyas, artículos electrónicos, etc.). Te recomendamos transportar estos objetos como equipaje de mano, para que siempre puedas mantener custodia de ellos.

Elementos no permitidos

NOTIFICACIÓN SOBRE MERCANCÍAS PELIGROSAS: El transporte de ciertas mercancías peligrosas, como los aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables, a bordo de la aeronave está prohibido. Si no comprende estas restricciones, infórmate a través de nuestros canales de venta o directamente en nuestro sitio web:

- **Elementos prohibidos** tanto en equipaje de bodega como de mano (mercancías peligrosas): **nuestra página web.**
- Prohibidos en el equipaje de mano: **nuestra página web.**

Condiciones de tu pasaje según las tarifas pagadas

- El pasaje que compraste puede estar compuesto por vuelos con distintas tarifas, cuyas regulaciones pueden ser diferentes.
- Si tienes vuelos internacionales o dentro de Argentina y quieres realizar un cambio o devolver tu pasaje, considera que aplicarán las condiciones de la tarifa más restrictiva en tu itinerario.
- Si quieres cambiar o devolver tu pasaje con vuelos dentro de Chile, Perú, Colombia, Ecuador o Brasil y tiene más de una tarifa, considera que aplicarán las condiciones de cada una de ellas. Para vuelos internacionales aplicarán las condiciones más restrictivas.
- A continuación te mostramos las regulaciones asociadas a tu viaje. Si tienes dudas ingresa a nuestro sitio web o llama a nuestro Contact Center.

**Estadía mínima
requerida**

**Estadía máxima
permitida**

Anticipación de compra

La tarifa **Economy Basic:**

0 días

La tarifa **Economy Basic:**

2 meses

La tarifa **Economy Basic:**

La compra debe realizarse en el momento mismo de la reserva y no puede pagarse más adelante.

Cambios

Revisa las principales condiciones para hacer cambios de acuerdo a tu itinerario.

- Si aún no has iniciado tu viaje y quieres realizar un cambio, las tarifas de vuelos que te ofreceremos serán las disponibles al momento del cambio y tu viaje deberá cumplir con todas las condiciones de estas nuevas tarifas.
- Si volaste alguno de los tramos del viaje y quieres realizar un cambio, te ofreceremos las tarifas de vuelos disponibles al momento que realizaste la compra de los pasajes. En este caso, también el nuevo viaje debe cumplir siempre con todas las condiciones de las tarifas.
- Si la tarifa original permite cambios y al momento de hacer el cambio esta ya no está disponible o no cumple con las regulaciones originales, podrás acceder a una nueva tarifa pagando la diferencia.
- Si tu tarifa original permite cambios, en caso de querer realizar cambios el valor de la nueva tarifa deberá ser igual o superior al valor de la tarifa original.

La tarifa **Economy Basic:**

- Se permiten cambios antes del vuelo con una multa de \$31,00
- No se permiten cambios después del vuelo.

Devoluciones

Revisa a continuación las principales condiciones para hacer devoluciones de acuerdo a tu itinerario.

- Aunque tu pasaje no permita devolución tienes derecho al reembolso de las tasas de embarque e impuestos si no realizas el viaje en la fecha programada. Para tarifas Basic o Light, lo haremos de manera automática a tu LATAM Wallet, si es que la tienes creada. En caso contrario o si tienes otra tarifa, puedes solicitarla entrando a Mis viajes, sección 'Devolución de pasajes'.
- En caso que aplique, podrás solicitar la devolución de tus pasajes en la sección Mis Viajes de nuestro sitio. Para pasajes canjeados con millas debes llamar a nuestro Contact Center.
- Si tu vuelo es internacional y eliges una tarifa que permite un porcentaje o la totalidad de devolución, ten en cuenta que sólo podrás solicitar el reembolso antes del horario de salida del primer vuelo de tu itinerario.
- El porcentaje de la devolución corresponde al valor de la tarifa neta sin impuestos ni tasas de embarque.
- El cargo por servicio que se cobra en las ventas realizadas mediante Oficinas LATAM o Contact Center, en las cuales nuestros clientes reciben atención personalizada no es reembolsable en caso de devolución del pasaje.
- Los servicios adicionales (equipajes, asientos, embarque premium u otros) no serán reembolsados si no se hace uso del pasaje o si se solicita un cambio o devolución voluntaria (excepto las tarifas que permiten devolución).
- **CARGO DE EMISION POR CANJE:** Para canjes LATAM Pass se cobrará un cargo por aproximación al vuelo por cada segmento y pasajero cuando la anticipación de compra sea menor a 90 días en vuelos nacionales y 120 días para vuelos internacionales. Tienes derecho a devolución de éste cargo cuando se produzca una cancelación de tu itinerario por causas atribuibles a la Aerolínea o se esté aplicando Ley de Retracto, consulte las condiciones del programa.

Cancelaciones y retrasos significativos (DOM ≥ 3h/INTER ≥ 6h) en vuelos desde o hacia los Estados Unidos

Si tu viaje cancelado o reprogramado tiene origen o destino en los Estados Unidos, podrás elegir una de las siguientes opciones:

- Viajar en el vuelo protector
- Reprogramar tu vuelo sin costo (manteniendo la misma cabina y origen/destino).
- Dejar abierto el pasaje sin fecha fija para viajar, por hasta 12 meses de la fecha de tu primer vuelo original comprado.
- Devolución total de tus vuelos y adicionales (ej. asientos, equipaje) no usados, con tasas.

Al rechazar o no elegir ninguna de las opciones anteriores antes de la hora de salida de tu nuevo vuelo, se procesará automáticamente la devolución total de tu pasaje y adicionales no usados, en cumplimiento de la regulación de reembolsos del Departamento de Transporte de los Estados Unidos. Plazo para la emisión de devoluciones:

- 7 días hábiles para compras realizadas con tarjeta de crédito.
- 20 días hábiles para otros métodos de pago.

La tarifa Economy Basic:

- No se permiten devoluciones.

Condiciones adicionales

Asientos

Términos y condiciones:

- Servicio únicamente disponible para vuelos operados por LATAM en cabina Economy.
- La selección de asiento y el precio pagado es por vuelo
- En caso de comprar asientos LATAM+, estos incluyen embarque premium (con posterioridad a pasajeros que requieran asistencia especial y pasajeros con tarjeta de embarque premium). Si tu tarifa es Basic o Base, podrás llevar un equipaje de mano y un bolso o mochila pequeña sin costo, siempre y cuando cumplan con el tamaño y peso permitidos.
- Los asientos no pueden cambiarse una vez hayan sido comprados.
- Los asientos comprados no son transferibles para ningún otro pasajero, no permiten cambios para otros vuelos ni son reembolsables, a excepción de los supuestos de reembolso señalados expresamente en este documento.

Reembolsos:

- Los asientos comprados no serán reembolsados si no se hace uso del pasaje, o si se solicita cambio o devolución (en caso de que la tarifa lo permita).
- Si por motivos operacionales, de seguridad o servicio no te podemos entregar el asiento que seleccionaste, te ofreceremos otra alternativa de asiento posible. En el caso de que éste no te agrade, podrás solicitar la devolución mediante el Contact Center.
- Las solicitudes de devolución no serán procesadas en las Oficinas de Venta ni a bordo del vuelo.
- Los servicios adicionales (equipajes, asientos, embarque premium u otros) no serán reembolsados si no se hace uso del pasaje o si se solicita un cambio o devolución voluntaria (excepto las tarifas que permiten devolución).

Información general

- **VIGENCIA DEL PASAJE:** Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, sólo aplican las fechas de salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios y/o devoluciones, la vigencia de tu pasaje es de 1 año a contar de la fecha de emisión. Sin embargo, una vez iniciado viaje, tu pasaje vence al cumplirse la estadía máxima o la última fecha de viaje que tu tarifa permite.
- **USO DEL PASAJE:** Los vuelos o tramos que componen el itinerario deberán volarse en el orden consecutivo indicado. El Transportista, sujeto a las condiciones previstas en la legislación aplicable, podrá negar el embarque a un pasajero que no cumpla con el orden del itinerario antes referido o si el pasajero no ha volado alguno de los tramos indicados en su pasaje. Si no se vuela alguno de los tramos indicados en el itinerario, éste se cancelará en su totalidad, sin previo aviso, no procediendo ningún tipo de reembolso salvo que las condiciones de la tarifa de su pasaje lo permitan. A modo de ejemplo y sin que esta condición se limite a este caso en específico, si el pasajero no vuela el primer tramo que se especifica en el itinerario (entendiéndose como ida), este no podrá volar ningún otro (entendiéndose como vuelo de escala o de vuelta). El pasaje que compraste es intransferible.
- **LIMITES DE RESPONSABILIDAD:** Los pasajeros que se embarcan en un viaje que involucre un destino final o una escala en un país que no sea el país de salida, se les informa que las disposiciones de un tratado internacional (el Convenio de Varsovia, el Convenio de Montreal de 1999 u otro tratado), así como el contrato propio de la aerolínea o sus disposiciones tarifarias, pueden ser aplicables a todo su viaje, incluida cualquier parte en su totalidad dentro de los países de salida y destino. El tratado aplicable rige y podría limitar la responsabilidad de las aerolíneas a los pasajeros por muerte o lesiones personales, destrucción o pérdida o daño del equipaje, y por la demora de los pasajeros y el equipaje. Por lo general, se puede obtener protección adicional comprando un seguro de una compañía privada o de la aerolínea directamente. Dicho seguro no se ve afectado por ninguna limitación de la responsabilidad de la aerolínea en virtud de un tratado internacional. Para más información consulte a su aerolínea o representante de la compañía de seguros.
- **CHECK-IN:** Para información de check in consulta en siguiente [link](#): Si tienes un vuelo operado por otra aerolínea, recuerda que debes chequearte con anticipación en el sitio web de la línea aérea que opera tu vuelo.
- **NECESIDADES ESPECIALES:** Si tienes alguna necesidad médica o requerimiento especial llama a nuestro Contact Center para que podamos ayudarte. Si tienes dudas visita la sección Información para tu viaje, dentro de [nuestro sitio](#)
- **MENORES DE 2 AÑOS SIN DERECHO A ASIENTO:** Solo pueden transportar libre de costo uno de estos artículos como: un coche plegable o un moisés portátil, o una silla de auto certificada para vuelos el que puede ser transportado en la bodega del avión o en cabina sujeto a disponibilidad de espacio. Consulta [aquí](#) Política solo aplicable para vuelos LATAM Airlines Group, consulta por las regulaciones que aplican para menores de dos años con la aerolínea que opera tu vuelo.
- **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL VIAJE:** El pasajero es responsable de presentar y cumplir con toda la documentación requerida para ingresar o salir de un determinado país, así como de lo requerido en los países de conexión o tránsito, por lo que te recomendamos tomar contacto con el Consulado del país o países que visitarás. Si el vuelo hace escala antes del punto de destino, infórmate si se requiere hacer inmigración, para los efectos de contar con la documentación requerida para tu viaje.
- **TASAS DE EMBARQUE:** Según fuera aplicable, te recordamos informarte sobre las tasas de embarque a pagar directamente en aeropuerto. En caso de no realizar el viaje y aunque tu tarifa NO permita devolución del pasaje, podrás ingresar tu solicitud a través de nuestro sitio [latam.com](#) Check in y Servicios; Devuelve tu pasaje a través de nuestro Contact Center, para que te devolvamos aquellas tasas aeroportuarias que son reembolsables de acuerdo a las normas o limitaciones de los respectivos países. En caso que dichas tasas no hayan sido incluidas en el valor pagado (fueron recaudadas por el aeropuerto), deberás solicitar su reembolso directamente ante la autoridad aeroportuaria respectiva, sujeto a las limitaciones o normas antes indicadas.
- **CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE:** <https://www.latamairlines.com/ec/es/legal/condiciones-del-contrato-de-transporte>
- **Canje con Millas LATAM Pass:** puedes adquirir una parte o la totalidad de tu pasaje utilizando tus Millas LATAM Pass; considera que para estos casos, el pasaje no acumulará nuevas Millas LATAM Pass.

Para cualquier duda posterior, por favor comunícate con nuestro Contact Center (número 1800-000-527) o [visita nuestra página web](#).

LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.

CONECTOR DE ALPACHACA S/N INSTALACIONES DE MANTENIMIENTO JUNTO AL EDIFICIO DE BOMBEROS DE QUIPORT
Quito Ecuador

